

ACTA DE DIRECTORIO N° 326

En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes septiembre de 2025, siendo las 10 horas se reúnen en la sede social de Grupo Cohen S.A. (la “Sociedad”), sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente. Se deja constancia de la asistencia del Sr. Estaban Páez en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión la Sra. Anna Cohen, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia del quórum suficiente, declara abierta el acto y manifiesta que el propósito de la presente reunión es dar cumplimiento a las disposiciones legales del Código Civil y Comercial y la Ley 19.550, con relación al período intermedio de seis meses finalizado el 31 de julio de 2025. A tal fin somete a consideración del Directorio la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, que incluye: el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio, el Estado de Resultados Integral Consolidado Intermedio, de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Intermedio, las Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios, y los Estados de Situación Financiera Intermedio, de Resultado Integral Intermedio, de Cambios en el Patrimonio Intermedio, de Flujo de Efectivo Intermedio, así como notas complementarias de los Estados Separados Intermedios, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 31 de julio de 2025. La Sra. Cohen propone que se omita su lectura toda vez que la documentación referida fue circulada entre los presentes con anterioridad a esta reunión, y se aprueben los Estados Contables intermedios por el período de seis meses iniciado el 1 de febrero y finalizado el 31 de julio de 2025. A continuación, puesto a consideración, el Directorio, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros intermedios correspondientes al período intermedio de seis meses iniciado el 1 de febrero y finalizado el 31 de julio de 2025 que incluyen: Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio, el Estado de Resultados Integral Consolidado Intermedio, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Intermedio, Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios, y los Estados de Situación Financiera Intermedio, de Resultados Integral Intermedio, de Cambios en el Patrimonio Intermedio, de Flujo de Efectivo Intermedio, así como notas complementarias de los Estados Separados Intermedios y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa lectura y firma del presente, al pie en prueba de conformidad.